ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1064/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 697/2011, PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 43 KM. DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN, A LA FIRMA PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ.

Asunción, 23 de noviembre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 697/2011, para la Ejecución de Trabajos de Normalización de 43 km. de Líneas de Media y Baja Tensión en Distritos del Departamento de Caazapá, con provisión total de materiales de distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 919/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta Nº 150/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 30069 de fecha 31 de octubre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 697/2011, a la firma Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez, para la Ejecución de Trabajos de Normalización de 43 km. de Líneas de Media y Baja Tensión en Distritos del Departamento de Caazapá, con provisión total de materiales de distribución, por un monto total de G 1.219.998.869 (un mil doscientos diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y nueve guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente